

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y CONTROL PATRIMONIAL

INFORME N° 06.4-010-00000000770 – 2021

A : Abog. Giancarlo Steve Pérez Correa
Jefe de la oficina General de Administración

DE : Lic. Silvia Flores Naquiche
Jefe (e) Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial.

ASUNTO : SOLICITO APROBAR REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE LIMPIEZA POR ACUERDOS MARCO

FECHA : Chiclayo, 09 de Noviembre del 2021



El presente es para SOLICITAR aprobación de Requerimiento de 60 unidades de Jabón líquido antibacterial para los servicios higiénicos de los locales de la entidad para uso y aseo de los servidores de la entidad, así como detergente industrial en saco y quita sarro. Encontrándose en el catálogo electrónico de Acuerdos marco, PERU COMPRAS, conforme su directiva IM-CE-2020-3, materiales e insumos de limpieza, que contempla en sus Reglas de operatividad, un monto mínimo de contratación por producto (item), por parte de las Entidades de S/ 500.00 soles

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
01	JABON LIQUIDO: T/ESPUMA ANTIBACTERIAL SACHET 800 ML, CAJA X 1 UNIDAD	60
02	DETERGENTE MULTIUSOS, MINIMO 14 KILOS	3
03	QUITASARRO DE 600ML MÍNIMO	20
04	LIMPIA VIDRIO de 600ml MINIMO	24
04	TRAPEADORES DE MICROFIBRA	40

Es todo cuanto informo y solicito.

Atentamente

Cc.
 Archivo

Silvia E. Flores Naquiche
 Jefe de La Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial
SATCII SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO

SATCH
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CHICLAYO

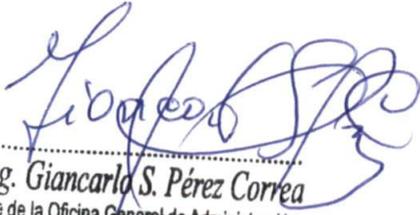
**OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION**

Proveído N° 1033 - 20 21 - OGA

Para: Aplicación

Trámite: Autosuscripción

Fecha: 12-11-2021



Abg. Giancarlo S. Pérez Correa
Jefe de la Oficina General de Administración
SATCH / SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE CHICLAYO